

## ANTEPROYECTO

**Título del anteproyecto:** ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CITAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

**Dependencia o Municipio:** Coordinación General de Movilidad y Transportes

**Responsable oficial o técnico:** Mtra. Frida Itzel Téllez Román

**Tipo de AIR:** Exención

**Clasificación:** Innovación, Ciencia y Tecnología, Movilidad y Transporte,

**Archivo del anteproyecto:** [Proyecto Acuerdo Citas Final.pdf](#)

## SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

**Nombre(s):** Frida Itzel Téllez Román

**Cargo:** Titular de la Unidad de Planeación y Gestión de la Movilidad Sostenible

**Teléfono:** 7773296500 ext 6519

**Correo Electrónico:** frida.tellez@morelos.gob.mx

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

**Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta:** Resulta fundamental que este Organismo adopte medidas para optimizar la prestación de los servicios de movilidad y transporte, garantizando procesos más ágiles y eficientes para la ciudadanía. La implementación de herramientas tecnológicas reduce la carga administrativa y mejora la atención al público. Considerando que en la actualidad el proceso de atención a la ciudadanía implica largos tiempos de espera y una carga administrativa significativa para los ciudadanos y el personal gubernamental, la implementación de un sistema de citas en línea con la opción de precarga de documentos permite:

- Agilizar la atención y reducción de tiempos en los módulos de atención.
- Mejorar la organización del flujo de trabajo en la dependencia.
- Disminuir errores y omisiones en la documentación.
- Facilitar la verificación de requisitos antes de acudir a la cita.
- Promover la digitalización y modernización de los servicios gubernamentales.

En ese contexto, resulta importante, la implementación de un sistema de registro de citas en línea que permita optimizar los tiempos de atención y mejorar la eficiencia operativa en la Coordinación General de Movilidad y Transporte en el Estado de Morelos. En consecuencia, para mejorar la calidad de los servicios de la Coordinación General, se emite el presente acuerdo por medio del cual se crea la implementación del sistema electrónico de registro de citas en la Coordinación General de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, con el objetivo de modernizar los procesos administrativos, optimizar la atención, reducir tiempos de espera y mejorar la experiencia ciudadana.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

**Justificación de la regulación propuesta:** La propuesta de agilizar trámites mediante la implementación de un sistema electrónico de citas es una herramienta sin costo que permite acceder a los contribuyentes a la plataforma para consultar y programar su cita. Cada trámite se hará con los lineamientos y requisitos correspondientes. La presente propuesta es únicamente una simplificación o agilización del proceso de solicitud y obtención de trámites.